



BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA
CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A.

GERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD

SANTIAGO, 2016

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN; DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

(www.metrosantiago.cl/licitaciones)

DÍA: 17 de mayo de 2016

VISITA A TERRENO

DÍA: 23 de mayo de 2016

HORARIO: 11:00 horas

LUGAR: Av. libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.

Contacto: Ignacio Martinez

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA: 25 de mayo de 2016

HORARIO: hasta las 16:00 horas

Enviar a correo electrónico a Ignacio Martínez G al mail imartinez@metro.cl

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA: 27 de mayo de 2016

Se informará vía correo electrónico a todos los Participantes inscritos para esta licitación y se adjuntará en Portal Metro (www.metro.cl/licitaciones)

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA: 06 de junio de 2016

HORARIO: hasta las 13:00 horas

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN: Av. Libertador Bernardo O'higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO: Ignacio Martínez G.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA: 06 de junio de 2016

HORA: 16:00 horas

LUGAR: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Servicio de Impresión Digital y Plotter de Corte consiste en la impresión, corte, instalación y desinstalación de gráfica para las actividades que se desarrollen en las áreas de Marketing Relacional y Proyectos, Marketing Interno y RSE, Marketing Operacional, Corporación Cultura y Otras áreas relacionadas. Las cuales podrán realizarse en estaciones, talleres, edificio central u otras dependencias de Metro S.A.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una visita a terreno a las instalaciones involucradas, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante) si lo estiman necesario. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF 200 (doscientos Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Pública Servicio de Impresión, Instalación y Desinstalación de Gráfica para Campañas Comunicacionales de Metro S.A.".

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: *"Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N° AC-XXX-2016-G Servicio de Impresión, Instalación y Desinstalación de Gráfica para Campañas Comunicacionales de Metro S.A., y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro"*. En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *"El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en*

representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".

El número del contrato se informará al Proponente que resulte asegurado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Pesos Chilenos (CLP).

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 24 (meses).

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, así como la presentación por parte del Contratista del certificado F-30-1, emitido por la Inspección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del Trabajo, y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

AMBITO OPERATIVO

a) Infracciones leves:

- Dejar el lugar de trabajo desordenado y con basura
- No informar en el lugar de intervención al personal de Metro S.A. el trabajo a realizar.

El monto de la multa corresponderá al 3% (tres por ciento) de la facturación mensual y por cada infracción leve.

b) Infracciones Graves:

- No cumplir con las normas de seguridad requeridas por Metro S.A.
- No entregar los informes de instalación, posterior al trabajo realizado como se indica en el punto 7 de las Especificaciones Técnicas.

El Monto de la multa a aplicar, corresponderá al 5% de la facturación mensual y por cada infracción grave.

c) Infracciones Gravísimas:

- Instalar de forma incorrecta los trabajos solicitados, la reinstalación de este será de costo y responsabilidad del proveedor. En un plazo máximo de 24 horas o menor tiempo según requerimiento.
- No informar oportunamente si un trabajo no se pudo realizar y los motivos del mismo, vía correo electrónico o llamado telefónico.
- Producto de la incorrecta instalación, la gráfica se desprenda o se dañe, la reposición y daños ocasionados serán de costo y responsabilidad del proveedor.
- Problemas de impresión (Banding), corte, formato distinto al solicitado u otro. Siendo de responsabilidad del proveedor los costos en el reemplazo de dicha gráfica.
- No cumplir con el plazo indicado por Metro S.A. para la Instalación, punto 4 de las presentes bases.
- Acumulación de 5 reclamos efectuados por personal de Metro por mes calendario, por hechos similares o distintos a los considerados en estas infracciones.
- Consumir o presentarse en el lugar de trabajo bajo influencia del alcohol y/o con drogas.
- No presentarse a trabajar con los elementos de seguridad necesarios, si el trabajo así lo amerita. (Zapatos de seguridad, chalecos reflectantes, guantes, lentes de seguridad, casco, líneas de seguridad, etc.)

El Monto de la multa a aplicar, corresponderá al 10% de la facturación mensual y por cada infracción gravísima.

AMBITO ADMINISTRATIVO - LEGAL

- 1- Se considerará como falta grave al contrato, el incumplimiento a los plazos establecidos para la entrega de Boletas de Garantía, Pólizas de Seguros y sus renovaciones, si procediera. Por este motivo, Metro S.A. podrá aplicar al

Contratista, por cada día de atraso, una multa de 1 UF, por cada documento no presentado dentro de plazo.

Metro S.A. se reserva la facultad para cobrar las multas indicadas, por los montos y causales expresados, lo que hará administrativamente, sin necesidad de decisión judicial o arbitral previa.

Las multas aplicadas serán exigibles de inmediato, pudiendo Metro S.A., hacerlas efectivas al momento de pagar los servicios realizados o bien descontarlas de cualquier otra suma que adeudare al Contratista, por cualquier motivo o concepto. Podrá asimismo, a su sólo arbitrio y mientras se encuentre pendiente el pago, de dichas multas, no autorizar nuevos estados de pago, cobrar la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato o ejercer cualquier otro derecho que legal o contractualmente le corresponda.

En el evento de hacerse efectiva la boleta de garantía, el Contratista deberá reemplazarla, dentro de los 10 días corridos siguientes, por otra del mismo monto y condiciones que la original. La no constitución oportuna de la garantía de reemplazo, facultará a Metro S.A. a poner término anticipado al contrato.

Sólo si el monto de las multas fuere inferior al valor de la boleta de garantía cobrada, el excedente será devuelto por Metro al Contratista una vez recibida a su entera conformidad la nueva garantía y en la medida que no concurran otras causales para su cobro.

Si el monto acumulado de las multas excede del 10% del valor total del contrato, Metro podrá, si lo estima conveniente, poner término anticipado al contrato.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

Se deja expresa constancia que, en la prestación de los servicios, el Contratista podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que el Contratista y su personal desempeñará sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de funcionarios de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal que el Contratista emplee en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, el Contratista será el único responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones, no siendo la huelga de su personal constitutiva de fuerza mayor y, en consecuencia, deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.
- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

| | |
|----------------|----------|
| Agregado Anual | UF 1.000 |
|----------------|----------|

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

| | |
|----------------|---------|
| Por Evento | UF 1000 |
| Por Trabajador | UF 500 |

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 1000

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. NO APLICAN / SE MODIFICAN

En esta Licitación no es aplicable el artículo 25 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Respecto al Artículo N° 5, Presentación y Antecedentes de la Oferta, del Título Primero de estas bases de licitación, se modifica lo siguiente:

La oferta Técnica se presentará en original (papel) y una copia en formato digital (CD/Pendrive). La oferta económica se presentará sólo en formato original (papel).

ANEXO "A" - CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.

Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Además debe presentar dossier de trabajos realizados en el último año en registro fotográfico y listado de clientes durante el último año.

Fichas técnicas de todos los productos contenidos en el itemizado.

Formulario N° 7 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

1. Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
2. Fotocopia de las 6 últimas declaraciones de pago de IVA.
3. Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
4. Certificado de antecedentes comerciales.
5. Certificado de Obligaciones Previsionales y laborales.

Formulario N° 8 Minuta Legal

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos
2. Objeto y capital
3. Plazo de duración y vigencia
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

Formulario N° 9 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

Formulario N° 10 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

Formulario n° 11 Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP)

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de personas expuestas políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.”

ANEXO B - CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Formulario N° 12 Oferta Económica

El proponente deberá indicar el valor unitario en pesos Chilenos por cada ítem indicado en el cuadro.

ANEXO A – FORMULARIOS OFERTA TÉCNICA

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 1 | |
| IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE | |
| IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad : | |
| DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad: País : Página Web : | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : Teléfono : Fax : Correo Electrónico : | |
| CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono : Correo Electrónico: | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 2 | |
| BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | |
| ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Original y Fotocopia de la misma. | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,
declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:

Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.

Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.

Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.

Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago, _____, de 2016

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

| Empresa Mandante | Breve Descripción del Contrato | Tipo de Contrato | Fechas | Nombre Contacto y Nº Teléfono | Valor Total (UF) |
|------------------|--------------------------------|------------------|--------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,, de 2016

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 5 | |
| ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | |
| <p>El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, indicando cada especialidad y actividad. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa.</p> <p>Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.</p> | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 6 | |
| METODOLOGÍA PROPUESTA | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | |
| <p>El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.</p> <p>Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Además debe presentar dossier de trabajos realizados en el último año en registro fotográfico y listado de clientes durante el último año.</p> <p>Fichas técnicas de todos los productos contenidos en el itemizado.</p> | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 7 | |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | |
| <p>El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración). 2.- Fotocopia de las 6 últimas declaraciones de pago de IVA. 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa. 4.- Certificado de antecedentes comerciales (DICOM) 5.- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30). | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO Nº 8 | |
| MINUTA LEGAL | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | |
| <p>En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal de no más de <u>tres páginas</u>, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos, 2. Objeto y capital, 3. Plazo de duración y vigencia, 4. Identificación de socios actuales, 5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad. | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

FORMULARIO Nº 9

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(Indicar nombre de la empresa proponente).....,(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,, de 2016

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| FORMULARIO N° 10 | |
| DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE | |
| <p>El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:</p> <p>1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:</p> <p>2.-...</p> <p>*Responder Sí o No.</p> <p>(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)</p> | |
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

FORMULARIO Nº 11

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. _____

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,
en nombre y representación del Proponente
_____, declaro que los propietarios,
directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento,
.....* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se
indican;* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de
consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de
las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación y;* han
celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto
suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas
Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que
actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.

- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la existencia o participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 201..

ANEXO B – FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

| FORMULARIO Nº 12 | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|
| OFERTA ECONÓMICA | | | | | | |
| LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DE GRÁFICA PARA CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA METRO S.A. | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROPONENTE: | | | | | | |
| En el presente formulario, el Proponente deberá indicar el valor unitario en Pesos IVA incluido, de acuerdo al siguiente cuadro: | | | | | | |
| Cód. | Producto | Sustrato | Nº Colores | Unidad de Medida | Cantidad de M ² en 24 meses | Precio Bruto Unitario en pesos IVA Incluido |
| D1 | Desinstalación de grafica variada | N/A | N/A | m ² | 6.000 | |
| D2 | Instalación de materiales en toda la red de manera simultanea | N/A | N/A | m2 | 6.000 | |
| D3 | Instalación andamios | N/A | N/A | Hora | 80 | |
| D4 | Escalera telescópica-tijera 2 a 5 mt de alto. | N/A | N/A | Un | 20 | |
| D5 | Despacho express de piezas graficas (tiempo inferior a 24 horas desde la solicitud | N/A | N/A | Un | 20 | |
| D6 | Impresión a 1440 DPI (alta definición) | N/A | Cuatricromía | m ² | 4.000 | |
| D7 | Terminaciones varias de carácter especial (costura, travesaño, otros) | N/A | N/A | m ² | 2.000 | |

| | | | | | | |
|-----|-------------------------------------------|-----------------|-----|----------------|-------|--|
| D8 | Sellado Tela de PVC | N/A | N/A | m2 | 1.000 | |
| D9 | Velcro Macho y Hembra | N/A | N/A | mt Lineal | 100 | |
| D10 | Troquel sencillo en soportes | N/A | N/A | m2 | 100 | |
| D11 | Troquel complejo en soportes | N/A | N/A | m2 | 80 | |
| D12 | Barras de aluminio | N/A | N/A | mt Lineal | 600 | |
| D13 | Piola de acero | N/A | N/A | mt Lineal | 400 | |
| D14 | Ojetillos | N/A | N/A | un | 2.000 | |
| D15 | Cuerdas | N/A | N/A | mt Lineal | 400 | |
| D16 | Amarras plásticas | N/A | N/A | Un | 2.000 | |
| D17 | Pendón | N/A | N/A | Un | 100 | |
| D18 | Stopper 3 cm. | N/A | N/A | Un | 400 | |
| D19 | Stopper 7 cm. | N/A | N/A | Un | 800 | |
| D20 | Primer 94 | N/A | N/A | m ² | 200 | |
| D21 | Cinta VHB Transparente 4910 | N/A | N/A | mt Lineal | 2.000 | |
| D22 | Trozo de material sin impresión instalado | Trovicel de 3mm | N/A | m ² | 1.000 | |

| | | | | | | |
|---------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------|----------------|-------|--|
| D2 3 | Trozo de material sin impresión y sin instalación | Trovicel de 3mm | N/A | m ² | 400 | |
| D2 4 | Trozo de material sin impresión instalado | Fomex de 5mm | N/A | m ² | 400 | |
| D2 5 | Trozo de material sin impresión y sin instalación | Fomex de 5mm | N/A | m ² | 100 | |
| D2 6 | Trozo de material sin impresión instalado | Acrílico de 5mm | N/A | m ² | 60 | |
| D2 7 | Trozo de material sin impresión instalado | Acrílico de 3mm | N/A | m ² | 140 | |
| D2 8 | Trozo de material sin impresión instalado | Latón de 3mm | N/A | m ² | 60 | |
| D2 9 | Trozo de material sin impresión instalado | Latón de 1mm | N/A | m ² | 40 | |
| D3 0 | Tela impresa a 720 DPI instalada | Tela Backlight | cuatricromía | m ² | 2.000 | |
| D3 1 | Tela impresa a 720 DPI sin instalación | Tela Backlight (u homologado por operador comercial) | cuatricromía | m ² | 2.000 | |
| D3 2 | Tela impresa a 720 DPI instalada | Tela PVC | cuatricromía | m ² | 2.000 | |
| D3 3 | Tela impresa a 720 DPI sin instalación | Tela PVC | cuatricromía | m ² | 2.000 | |
| D3 4 | Tela impresa a 720 DPI instalada | Tela Banner Outdoor 150 D (tela de Bandera) | cuatricromía | m ² | 160 | |
| D3 5 | Tela impresa a 720 DPI instalada | Tela Mesh | cuatricromía | m ² | 100 | |
| D3 6 | Papel impreso a 720 DPI instalado | Papel Outdoor 140grs | cuatricromía | m ² | 2.000 | |
| D3 7 | Papel impreso a 720 DPI sin instalación | Papel Latex 200grs (u | cuatricromía | m ² | 400 | |

| | | | | | | |
|---------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-------|--|
| | | homologado por operador comercial según ficha técnica) | | | | |
| D3 8 | Papel impreso a 720 DPI instalado | Papel Saturado Línea sky 150 grs. (light y fire) | cuatricromía | m ² | 100 | |
| D3 9 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Scotchcal Blanco IJ3650-10 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 2.200 | |
| D4 0 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (+ de 6 meses) | Scotchcal Blanco 40C de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 600 | |
| D4 1 | Adhesivo sin impresión instalado | Scotchcal Blanco Cubriente SC50_10 | N/A | m ² | 1.000 | |
| D4 2 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Scotchcal Blanco 40C de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 1.000 | |
| D4 3 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Adhesivo Blanco Removible | cuatricromía | m ² | 3.600 | |
| D4 4 | Adhesivo impreso a 720 DPI sin instalación | Adhesivo Blanco MPI 3001 (u homologado por operador comercial según ficha técnica) | cuatricromía | m ² | 200 | |
| D4 5 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Adhesivo PV75-VBB | cuatricromía | m ² | 400 | |
| D4 6 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (+ de 6 meses) | Scotchcal Blanco Changeable IJ3555 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 200 | |

| | | | | | | |
|---------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-------|--|
| D4 7 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (- de 6 meses) | Scotchcal Blanco Removible IJ36-20 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 100 | |
| D4 8 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Scotchcal Transparente IJ3650-114 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 200 | |
| D4 9 | Adhesivo sin impresión instalado | Scotchcal Transparente IJ3650-114 o de similares características técnicas. | N/A | m ² | 400 | |
| D5 0 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Avery Transparente Removible o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 1.500 | |
| D5 1 | Adhesivo impreso a 720 DPI sin instalación | Avery Transparente MPI 3041 Fclear (u homologado por operador comercial según ficha técnica) o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 200 | |
| D5 2 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (+ de 6 meses) | Scotchcal Perforado 8170-P50 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 200 | |
| D5 3 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (- de 6 meses) | Scotchcal Perforado IJ1229 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 200 | |

| | | | | | | |
|---------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-------|--|
| D5 4 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado (- de 6 meses) | Scotchcal Blanco IJ15- IJ16 y/o ex IJ21 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 1.200 | |
| D5 5 | Adhesivo sin impresión instalado | Laminado Antigraffiti 1160 | N/A | m ² | 100 | |
| D5 6 | Adhesivo sin impresión instalado | Laminado 3645 | N/A | m ² | 1.800 | |
| D5 7 | Adhesivo sin impresión instalado | Laminado PPTG Arclad o de similares características técnicas. | N/A | m ² | 2.000 | |
| D5 8 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Scotchcal Dusted Crystal 7725-314 o de similares características técnicas. | cuatricromía | m ² | 60 | |
| D5 9 | Adhesivo sin impresión instalado | Scotchcal Dusted Crystal 7725-314 o de similares características técnicas. | N/A | m ² | 20 | |
| D6 0 | Adhesivo impreso a 720 DPI instalado | Scotchcal Blanco Para Superficies Texturadas IJ8624 | cuatricromía | m ² | 200 | |
| D6 1 | Adhesivo impreso Clear | Scotchcal clear view IJ8150 o de similares características técnicas. | | | | |
| D6 2 | Adhesivo sin impresión instalado | Scotchcal Permanente 7725 colores (Plotter de Corte) o de similares características técnicas. | N/A | m ² | 400 | |

| | |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Nombre del Representante Legal del Proponente | Firma del Representante Legal del Proponente |
| Santiago,, de 2016 | |

ANEXO "C"

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA EMPRESAS CONTRATISTAS